

Asamblea General

Los nuevos miembros de la Comisión Central de Deontología del CGCOM toman posesión de sus cargos

Los nuevos miembros de la Comisión Central de Deontología (CCD) del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) han tomado posesión de sus cargos este sábado ante la Asamblea General de la corporación, de la que forman parte la Comisión Permanente, los presidentes de los 52 Colegios Oficiales de Médicos y por los representantes nacionales de las 10 vocalías.

Los doctores Francisco Javier Barón Duarte (A Coruña), Mariano Casado Blanco (Badajoz), Antonio Blanco Mercadé (León), Luis Ciprés Casanovas (Teruel), José María Domínguez Roldán (Sevilla) y Juan José Rodríguez Sendín (Toledo) son los nuevos miembros de la CCD que fueron elegidos el pasado 22 de septiembre de 2017.

Tras la toma de posesión de cada uno de los nuevos miembros de la CCD, su presidente, Dr. Juan José Rodríguez Sendín, ha agradecido la oportunidad que le brinda la OMC de formar parte de su Comisión Central de Deontología y ha recordado que sus integrantes representan a diversas ramas médicas: Oncología, Cuidados Intensivos, Cuidados Paliativos, Otorrinolaringología, Medicina de Familia, Medicina Legal, Medicina Interna y Endocrinología, y Ética médica, entre otras.

Una representación amplia de la profesión médica de gran valor a la hora de elaborar los informes en los que la CCD está trabajando en estos momentos, más de una decena, y que, como ha anunciado el Dr. Rodríguez Sendín, van a ser presentados en breve. También ha hecho referencia a la actualización del Código de Deontología Médica, asegurando que será uno de los más avanzados de Europa.

Finalmente, ha manifestado su compromiso con la Comisión Permanente y con la Asamblea General del CGCOM para que la Deontología médica española ocupe el lugar que le corresponde.

Ha cerrado el acto de toma de posesión el presidente de la OMC, Dr. Serafín Romero, quien ha expresado su satisfacción por la preparación y alto nivel de conocimiento en la materia de los integrantes de la CCD, “lo que va a permitir –ha asegurado– situar a la Deontología médica como un referente en el conjunto de la sociedad”.

Perfil de los nuevos miembros de la CCD

El Dr. Juan José Rodríguez Sendín, propuesto por el Colegio de Médicos de Toledo, es licenciado en Medicina por la Universidad de Salamanca y especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Presidente de la Organización Médica Colegial entre 2009 y 2017, es vicepresidente de la Confederación Latinoamericana de Entidades Médicas (CONFEMEL), presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Toledo y participa en el Grupo de trabajo ‘Atención médica al final de la vida’ de la OMC, entre otros.

El Dr. Luis Ciprés Casanovas, propuesto por el Colegio de Médicos de Teruel, es licenciado en Medicina por la Universidad de Zaragoza y especialista en Endocrinología y Nutrición. Es director del Área Médica del Hospital Obispo Polanco de Teruel. Fue presidente del Colegio de Médicos de Teruel durante 15 años, miembro de la Comisión Central de Deontología de la OMC, entre 2008 y 2015, es presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Teruel desde 2007.

El Dr. Francisco Javier Barón Duarte, propuesto por el Colegio de Médicos de A Coruña, es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Zaragoza, especialista de Área de Oncología Médica del Complejo Universitario de A Coruña. Es vocal de la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de A Coruña, máster en Bioética y miembro durante cinco años de la Comisión Gallega de Bioética.

El Dr. Antonio Blanco Mercadé, propuesto por el Colegio de Médicos de León, es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Santiago de Compostela y especialista en Otorrinolaringología en el Complejo Asistencial Universitario de León. Es presidente de la Comisión de Bioética de Castilla y León, presidente de la Comisión de Ética y Deontología del

Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León y presidente de la Comisión de Ética y Deontología del Colegio de Médicos de León.

El Dr. Mariano Casado Blanco, propuesto por el Colegio de Médicos de Badajoz, es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Extremadura y médico forense adscrito al Ministerio de Justicia. Actualmente es Jefe de Servicio de Laboratorio Forense. Es presidente de la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de Badajoz y fue miembro de la Comisión Central de Deontología y Derecho Médico de la Organización Médica Colegial (OMC) desde 2007, reelegido en 2011 y desde 2013 como secretario hasta 2015.

El Dr. Domínguez Roldán, propuesto por el Colegio de Médicos de Sevilla, es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla, especialista en Medicina Intensiva y jefe clínico en el Servicio de Medicina Intensiva en el Hospital Virgen del Rocío. Además, es secretario del Comité de Ética y Deontología Médica del Colegio de Médicos de Sevilla desde 2013.

Composición de la nueva CCD

La nueva CCD ha quedado integrada por:

- Dr. Francisco Javier Barón Duarte
- Dr. Jacinto Bátiz Cantera
- Dr. Antonio Blanco Mercadé
- Dr. Mariano Casado Blanco
- Dr. Luis Ciprés Casasnovas
- Dr. Manuel Fernández Chavero
- Dr. José María Domínguez Roldán
- Dr. Ángel Hernández Gil
- Dr. Diego Murillo Solís
- Dr. Juan A. Pérez Artigues
- Dr. Juan José Rodríguez Sendín

- Dr. Agustín Zamarrón Moreno

La Comisión Central de Deontología es una comisión técnica del CGCOM que aborda todos los asuntos relacionados con la ética y deontología profesional médica. Promover y facilitar a los médicos españoles su formación en Deontología así como a los miembros que integran las Comisiones Deontológicas de los Colegios de Médicos es una de las principales misiones encomendadas a esta Comisión.

Entre sus trabajos más significativos destaca el actual Código Deontológico, aprobado en julio de 2011 por la Asamblea del CGCOM. También dispone del "Manual de Ética y Deontología Médica", una obra, editada en 2012, que desarrolla los artículos más complejos de los 66 que configuran el vigente Código de Deontología y facilita la adquisición de habilidades para la correcta interpretación y aplicación del mismo.

A ello hay que sumar la elaboración, por parte de dicha Comisión, de Declaraciones sobre diversas cuestiones éticas como la objeción de conciencia, la atención médica al final de la vida, el consentimiento informado, la sedación paliativa, la libertad de prescripción, la huelga de hambre, y la figura del médico responsable, entre otras. Asimismo, dispone de documentos, algunos de alcance internacional, cuyos textos están resultando muy fructíferos en organizaciones como la Asociación Médica Mundial.

Madrid, 24 de marzo 2018